

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cenes de la Vega, 10 de febrero de 2004.—El Alcalde, Emilio Carrasco Castillo.

3493 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Los Montesinos (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 1, de 2 de enero de 2004, se publican las bases íntegras para cubrir en propiedad cinco plazas de Agente de Policía Local y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.758, de 9 de febrero de 2004, en extracto, la siguiente convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad las plazas cuyas características y forma de provisión a continuación se especifican:

Denominación: Agente. Número de plazas: Cinco (cuatro por turno libre mediante oposición y una de turno de movilidad mediante concurso de méritos).

Estas plazas, vacantes en plantilla de personal funcionario, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, están encuadradas en la escala Básica, categoría Agente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y, en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Los Montesinos, 10 de febrero de 2004.—El Alcalde, José M. Butrón Sánchez.

3494 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 35, de fecha 11 de febrero de 2004, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Ayudante de Biblioteca mediante concurso-oposición libre, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se convocan, así como la documentación exigida en las bases, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Colmenarejo en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Colmenarejo.

Colmenarejo, 13 de febrero de 2004.—La Alcaldesa, María Isabel Peces-Barba Martínez.

UNIVERSIDADES

3495 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2004, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del

Estado», de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por resoluciones de la Universidad de Almería que se detallan en el anexo adjunto.

Las comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 9 de febrero de 2004.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

ANEXO I

Resolución de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 28 de noviembre)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento a la que corresponde: «Prehistoria»

(N.º 102/01)

Comisión titular:

Presidente titular: Don Vicente Lull Santiago, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario titular: Doña Catalina Martínez Padilla, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don Ramón Fábregas Valcarce, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segundo: Don Antonio Ramos Millán, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Manuel Domínguez Rodrigo, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente suplente: Doña M. Ángeles Querol Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario suplente: Don Pedro Aguayo de Hoyos, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Rodrigo de Balbín Behrmann, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá.

Vocal segundo: Doña Ernestina Badal García, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal tercero: Doña María Paloma González Marcén, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Resolución de 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 7 de diciembre)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil»

(N.º 158/01)

Comisión titular:

Presidente titular: Don Agustín Luna Serrano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Secretario titular: Don Ramón Herrera Campos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don Ángel Cristóbal Montes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Doña M.^a José Mena-Bernal Escobar, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Manuel Espejo Lerdo de Tejada, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.